ALCALDÍA DE ARMENIA

CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA

CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA
INFORME VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD

Armenia Quindío, agosto de 2026

Doctora
ERICA FERNANDA FALLA GARCIA
Directora
Corporación de Cultura y Turismo de Armenia – CORPOCULTURA
Armenia, Quindío

Asunto: INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Presento ante usted, el informe de verificación de idoneidad y de cumplimiento de condiciones de participación de la oferta presentada por ERIKA JOHANNA RESTREPO BETANCURTH, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.097.725.624**,** dentro del proceso de Contratación Directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es "**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACION, PROYECCION Y PUBLICACION DE DOCUMENTOS DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE LA CONTRATACIÓN, DEMÁS ACOMPAÑAMIENTO, ASISTENCIA TECNICA Y JURIDICA EN LA PROYECCION, REVISION Y TRAMITE DE LOS DIFERENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SURJAN EN LA CORPORACION DE CULTURA Y TURIMO DE ARMENIA**", tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente:

CONDICIONES MINIMAS DE LA INVITACION	ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI -NO
IDONEIDAD. (CONFORME A LOS ESTUDIOS PREVIOS)	Acreditó el Título de profesional en derecho con tarjeta profesional vigente, con especialización en derecho comercial y derecho laboral.	**SI**
EXPERIENCIA. (CONFORME A LOS ESTUDIOS PREVIOS)	Acredito a través de Certificados Laborales experiencia profesional mínimo de Seis (6) años, a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior (Art.229.Dec.019/2012); y experiencia relacionada con el objeto del contrato mínimo de tres (03) años	**SI**

VALOR OFERTADO: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000.00)

Se deja constancia que el oferente cumple con las condiciones exigidas en la invitación, que cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Atentamente,

JHON FREDY MUÑOZ RAMÍREZ
Abogado sustanciador
Corporación de Cultura y Turismo